LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI

EN DESARROLLO DEL CONTRATO 254 - 2022 SUSCRITO CON EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP, REALIZA LA PRESENTE INVITACIÓN PARA SELECCIONAR A UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE REALICE:

"VENTA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA EL PROYECTO CONTRATO 254 DE 2022 – PROYECTO CACAO AGROCOS – VISTA HERMOSA-META"

VISTA HERMOSA-META
SEPTIEMBRE 2022

GENERALIDADES

En los presentes términos de referencia se describen las bases técnicas, financieras, económicas ylegales que los participantes deben tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta. Los participantes deben estudiar la información contenida en estos términos, en las adendas que se llegaren a producir y, a la vez, deben analizar todas las circunstancias y condiciones que puedan afectar los términos de su propuesta.

Quien participa, al suscribir la carta de presentación de la propuesta, declara y acepta estar de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia y se sujeta a ellos, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido. Todas las interpretaciones, conclusiones o análisis que efectúe el participante son de su exclusivo cargo y nocomprometen ni vinculan en modo alguno a La Corporación.

La información contenida en este documento o proporcionada en el mismo, comunicada en forma escrita por La Corporación Colombia Internacional CCI, no constituye asesoría a los participantes para la presentación de la propuesta. Será obligación de los interesados en participar en el presente proceso, obtener su propia asesoría para todos los efectos que guarden relación con la presentación de la propuesta, y con la ejecución del contrato resultante.

El orden de los capítulos de los Términos de Referencia no debe ser interpretado como un grado de prelación entre los mismos. Los títulos utilizados sirven sólo para identificar textos, y no afectará la interpretación de los mismos. Si el participante considera que existen omisiones o contradicciones, o se tuviere duda sobre la interpretación, significado o alcance de cualquier parte de las condiciones o especificaciones de los términos de referencia, se deberá pedir la aclaración pertinente.

I. JUSTIFICACIÓN

El Programa Colombia Sostenible se creó enmarcado en dos de los seis puntos principales del Acuerdo de Paz (AP) suscrito entre el Gobierno de Colombia (GdC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a saber: el Punto 1, sobre *Reforma Rural Integral*, que contempla diversas iniciativas para el desarrollo sostenible de las zonas afectadas por la violencia, y el Punto 4, relativo a la *Solución al Problema de las Drogas Ilícitas* orientado a la erradicación de los cultivos ilícitos, incluyendo el fomento de alternativas económicas (Fondo Colombia en Paz, 2009).

Aunado a lo anterior, mediante decreto 691 de 2017, se crea el Fondo Colombia en Paz (FCP) como un patrimonio autónomo con régimen privado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con el objetivo instituirse en el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos tendientes a ejecutar las acciones necesarias para la implementar el Acuerdo Final para la paz.

En el mismo sentido, se emitió el CONPES 3901 de 13 de octubre de 2017 mediante el cual se otorgó concepto favorable para contratar un empréstito externo con la banca multilateral para financiar parcialmente el Programa Colombia Sostenible en lo relacionado con sus objetivos de conservación y uso sostenible del capital natural, y a efectos de implementar la reforma rural integral de que trata el acuerdo de paz, especialmente la disposición 1.1.10 relativa al cierre de la frontera agrícola y la protección de zonas de reserva.

El 6 de septiembre de 2019, entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019 se celebró un contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2019; cuyo objeto es *"Suscribir un contrato de Fiducia mercantil para la administración, contratación y pagos con cargo a las diferentes fuentes de recursos que se asignen al Fondo Colombia en Paz (FCP) creado como un Patrimonio Autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad que lo modifique, adicione o complemente".*

Bajo el amparo de los acuerdos y CONPES mencionados, el país firmó el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO Programa Colombia Sostenible (El Préstamo) a fin de promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el proyecto, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados para la estructuración de subproyectos.

Derivado de lo anterior y agotada la Convocatoria N° 01, entre la CCI y el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP; suscribieron el Contrato No. 254 de 2022, con el objeto de Otorgar apoyo económico para la financiación del Proyecto: ***"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*, código: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta**.

Este proyecto tiene planteado la Implementación del sostenimiento y reconversión de una hectárea de cacao a un sistema agroforestal por beneficiario, desarrollado con 160 productores, promoviendo prácticas productivas sostenibles bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático que contribuyan a la inclusión productiva de la población rural, al cierre de la frontera agropecuaria y al uso sostenible de los recursos naturales, especialmente del recurso hídrico, del suelo y de la biodiversidad

Con base en lo anterior, se hace necesario la selección y contratación de una persona natural o jurídica, con domicilio en Colombia, que realice la venta y entrega de insumos y herramientas agrícolas para los productores de cacao de la asociación AGROCOS de Vista Hermosa (Meta), de acuerdo a los requerimientos del proyecto.

Los presentes Términos de Referencia (TR), establecen los requisitos y condiciones de forzosa aceptación y cumplimiento por parte de los interesados en participar en el presente proceso de contratación.

La verificación jurídica y financiera y la calificación técnica y económica de la presente Invitación, se hará a través de un Comité evaluador conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCESO

Todos los participantes deberán leer y examinar cuidadosamente la presente **INVITACIÓN,** con el fin de conocer los requisitos y condiciones exigidos, deberán cumplir con la totalidad de los criterios técnicos y ofrecer la totalidad de los bienes requeridos por la Corporación Colombia Internacional CCI (en adelante la Corporación), para la ***"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta",* código: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta**.

1. OBJETO

La Corporación Colombia Internacional CCI, invita a personas jurídicas legalmente constituidas y personas naturales debidamente registradas como comerciantes, domiciliadas en Colombia, quienes dentro de su actividad comercial u objeto social incluyan actividades relacionadas con *Venta y/o suministro y/o comercialización y/o distribución de insumos, elementos, herramientas y equipos agropecuarios o para el sector rural*; que no se encuentren incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley, a presentar sus propuestas dentro de la presente Convocatoria.

Nota: No se podrán presentar uniones temporales, ni consorcios.

2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se pretende realizar entrega a la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta, como beneficiarias del proyecto de insumos y herramientas agrícolas para la producción de cacao, conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD
1	Cal agrícola (dolomita)	Enmienda para aplicación al suelo, en forma de polvo espolvoreable (Malla 100), con un balance ideal de Calcio-Magnesio e indirectamente potasio, ideal para el balance de acidez en el suelo. (CaO 36- MgO 16) Bulto de 50 kg.	1600
2	Abono orgánico compostado	Residuos orgánicos de procedencia animal y vegetal, lombricompuesto sólido, líquido, roca fosfórica y caldos microbianos. Composición aproximada: N 2%- K2O 2%- CaO 6.5% - MgO 1.0% - B 0.003% -Mn 0.015%- Fe 0.38% - Na 0.03% C.O 6.18%- Humedad 11%- Ph 9.2. Bulto de 50 kg.	2400
3	Triple 18	Fertilizante solido granular. Composición: Nitrógeno 18% (N amoniacal 9.5%, N nítrico 8.5%); fósforo 18%; potasio 18%. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo. Bulto de 50 kg	160
4	25-04-24	Fertilizante solido granular. Composición: Nitrógeno 25% (N amoniacal 1%, N ureico 24%); fósforo 4%; potasio 24%. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo. Alta solubilidad. Bulto de 50 kg	160
5	KCl	Fertilizante simple k. Granular. Grado: 0-0-60. Bulto de 50 kg	160
6	Tierra de diatomeas (Insecticida)	Enmienda de uso agrícola. Molido en polvo. Dióxido se Silicio (SiO2). Bolsa de 8 kg	160
7	Cobrethane (Fungicida)	Fungicida protectante de amplio espectro. Fungicida preventivo que mezcla mancozeb, con oxicloruro de cobre. Polvo mojable bolsa de 1 kg	160
8	Fumigadora de espalda 20 L.	Bomba fumigadora de espalda manual 20 litros. Chasis inoxidable tubular, Capacidad del Tanque: 20 L, en material plástico de alta densidad o polipropileno de alta densidad, Sistema de Inyección y Presión: Pistón y Cámara Externos, Capacidad de descarga o de la Cámara: 1 L, capacidad de la cámara 1 a 1,1 lts, lanza metálica mayor a 65 cms,	160

		Presión de Trabajo: entre 40 a 60 psi +/- 10 al 15%, manguera en caucho reforzado, Peso Neto: 6 kg / 12 lb.(Referencia. Marca Royal Cóndor. Royal cóndor "La Clásica").	
9	Empaques de fique	Sacos en fibra de fique (cabuya), 100% biodegradable, reutilizable. Para empacar cacao. Capacidad 45-50 kg.	160
10	Tijera de poda manual	Tijera de podar profesional Tramontina de acero con mango forrado de goma.	160

Nota 1: De acuerdo a las necesidades del proyecto y a los tiempos de entrega requeridos, la entidad podrá adjudicar total o parcialmente la presente convocatoria a uno o varios oferentes, según su capacidad de stock, logística y operativa para la distribución y entrega de los elementos contratados.

Nota 2: La adjudicación de la propuesta, depende de las necesidades del proyecto. Por lo tanto, la Corporación, se reserva la facultad de rechazar, cerrar, archivar o declarar desierto en cualquierparte del proceso la invitación a negociar, incluso después de adjudicada.

Nota 3: La presente invitación no implica, ni obliga a la Corporación a contratar con losdestinatarios y oferentes que se presenten, ni a contratar la totalidad de los bienes ofertados, y por lo tanto estará facultada para dar por terminado unilateralmente el presente proceso, en cualquier etapa, incluso después de su adjudicación, por lo tanto, los gastos y costos en que incurran los oferentes en la presentación de sus propuestas y en las demás acciones anteriores o posteriores a ella, serán asumidos única y exclusivamente por estos, sin que en ningún momento laCorporación asuma responsabilidad alguna de cualquier índole.

Nota 4: La Corporación se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes, equipos, maquinaria, herramientas e insumos en cuanto a cantidades, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente invitación, dependiendo de las necesidades del programa y proyecto. El número de bienes, equipos, maquinaria, herramientas e insumos a entregar es una referencia, por tanto, la Corporación podrá contratar el número de bienes, equipos, maquinaria, herramientas e insumos hasta ese tope o menos, sin que en ningún momento se tenga la obligación de contratar su totalidad.

3. RÉGIMEN JURÍDICO

El presente proceso de selección se llevará a cabo mediante Invitación abierta y se regirá bajo loslineamientos descritos en los presentes Términos de Referencia, la Constitución Política y el Código de Comercio y las demás normas del derecho privado concordantes o complementarias; para aquellos aspectos no regulados en las disposiciones anteriores, se aplicarán las normas civiles pertinentes.

Los destinatarios de la invitación deberán seguir estrictamente los parámetros y condiciones del presente documento para garantizar entre quienes participen una selección transparente, objetivay equitativa.

El cumplimiento y permanente observancia de todas y cada una de las normas que rigen los aspectosinherentes y complementarios del objeto a contratar, está bajo la absoluta responsabilidad de los destinatarios de la

invitación, y no compromete a la Corporación, por su omisión o inobservancia.

La presente invitación a ofrecer no implica, ni obliga a la Corporación a contratar con los destinatarios de la presente invitación, ni a contratar la totalidad de los servicios o bienes, equipos, maquinaria, herramientas e insumos ofertados, y por lo tanto estará facultada para rechazar las propuestas que se reciban, así como a cerrar o dar por terminado unilateralmente el presente proceso, en cualquier etapa del mismo, incluso después de su adjudicación, por lo tanto, los gastos y costos en que incurran los oferentesen la presentación de sus propuestas y en las demás acciones anteriores o posteriores a ella, seránasumidos única y exclusivamente por estos, sin que en ningún momento la Corporación asuma responsabilidad alguna de cualquier índole.

4. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

El tipo de contrato a celebrar es compraventa de insumos y herramientas agrícolas, según cronograma acordado con la Corporación; su ejecución estará regulada conforme a lo dispuesto en el contrato que se celebre y, en lo no previsto, por la legislación civily comercial y demás normas concordantes.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA, una vez firmado el contrato, luego de adjudicada la presente Invitación aOfertar, deberá realizar, entre otras, las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales:

1. Entregar insumos y herramientas agrícolas según en requerimiento del proyecto: especificaciones técnicas y cantidades indicadas.
2. Entregar de insumos y herramientas agrícolas en la fecha acordada con la Corporación, y de acuerdo al cronograma en el Municipio de Vista Hermosa, Meta.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento los establecido en la propuesta presentada, términos de referencia, la Ley y demás normas pertinentes.
4. Allegar a la Corporación, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato.
5. Asumir los gastos de perfeccionamiento del contrato.
6. Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención del Riesgo de lavado de activos y de la financiación delterrorismo, contenidas en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que en el futuro la adicionen o modifiquen.
7. Cancelar los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipalesa los que haya lugar.
8. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en el desarrollo y ejecución del objeto contractual.
9. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por parte del supervisor del contrato.
10. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
11. Reparar los daños y perjuicios que cause a la Corporación y beneficiarios por el incumplimiento del contrato.
12. Presentar y sustentar oportunamente a la Corporación y/o a los Organismos de Control, lainformación detallada y precisa sobre el desarrollo del contrato, cuando así se requiera, por parte de la supervisión del contrato.
13. Participar activamente en las reuniones que se generen en la ejecución, puesta en marchay seguimiento del contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
14. Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientesa cada uno de los pagos del contrato.

15. Presentar para su aprobación, hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías que cumplan las condiciones, plazos, con el objeto y montos establecidos, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones queafecten el objeto del Contrato.
17. Informar inmediatamente a la Corporación y a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
18. Brindar trato respetuoso y adecuado a los beneficiarios del programa.
19. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de la Corporación, o aquélla a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tales datos. La información que se genereen el marco del contrato debe ser entregada por el Contratista a la Entidad, en los términos y condiciones definidos y en los tiempos, términos y condiciones que el supervisor defina.
20. Designar a una persona como enlace con el supervisor del contrato para garantizar la comunicación permanente.

Obligaciones Específicas:

Entrega de los bienes. La implementación del proyecto requiere que el oferente seleccionado despliegue actividades, las cuales se dividen en las fases que a continuación se contemplan:

a. Acciones en la Fase de Alistamiento:

1) La Corporación podrá exigir al oferente el cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas de producto, de conformidad a lo establecido en los requerimientos técnicos exigidos en el marco de la ejecución del contrato.
2) El oferente seleccionado deberá atender el cronograma de entregas acordado con la Corporación, en las fechas, lugares de entrega y aspectos logísticos. La Corporación define el funcionario que acompañará la entrega y se intercambiarán entre ésta y el contratista los datos de contacto de las personas que estarán presentes en la entrega, programando esta actividad con el suficiente tiempo para coordinar las acciones administrativas y logísticas que se requieran.
3) El oferente seleccionado será responsable por todas las obligaciones inherentes al bodegaje o almacenamiento, custodia o transporte de los materiales, equipos, sistemas, elementos, entre otros hasta la fecha y sitio de entrega.
4) En caso de existir pérdida o deterioro de los insumos y herramientas, entre otros, por cualquier circunstancia antes de ser recibidos por la Corporación y los beneficiarios, los costos de reposición deben ser asumidos por el oferente seleccionado.
5) Cualquier controversia relacionada con la garantía, calidad, idoneidad, seguridad e información de los productos entregados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidas por el oferente seleccionado de conformidad con la Ley 1480 de 2011; La Corporación no es parte de las relaciones de consumo que puedan surgir como consecuenciade las obligaciones de este contrato. Sin embargo, el oferente reconoce que el destinatario final de las adquisiciones realizadas, será cada uno los beneficiarios del proyecto, razón por la cual, en caso de reclamaciones, los beneficiarios podrán acudir directamente al vendedor para hacer efectivas las garantías correspondientes, sin perjuicio de que la Corporación remita y/o facilite los documentos necesarios para el efecto.

b. Acciones de Entrega:

1) El oferente seleccionado no podrá hacer entrega de ningún material, equipo, sistema, elementos, entre otros, sin la autorización y presencia de un funcionario de la Corporación previamente autorizado.

2) El oferente seleccionado realizará la entrega de los insumos y herramientas agrícolas, conforme a las condiciones fijadas en los presentes términos de referencia de acuerdo con el cronograma establecido por la Corporación.
3) El oferente seleccionado deberá garantizar el adecuado empaque, embalaje y custodia de los insumos y herramientas agrícolas con el fin de garantizar la entrega en óptimas condiciones, en los casos en que sea necesario.
4) El oferente seleccionado deberá disponer de la capacidad logística y humana adecuada quele permita cumplir a cabalidad con el suministro y entrega de los insumos y herramientas agrícolas.
5) La información acerca de las garantías los insumos y herramientas agrícolas, deberá estar clara para la Corporación y los beneficiarios en el momento de la entrega por parte del oferente seleccionado.
6) El oferente seleccionado deberá entregar junto los insumos y herramientas agrícolas, el manual de uso y de funcionamiento de los mismos (cuando aplique).
7) El oferente seleccionado deberá informar con claridad la vida útil de los insumos y herramientas agrícolas, así como los cuidados, manejos y mantenimientos mínimos que se deben tener con el producto para aprovechar su utilidad.
8) El oferente seleccionado deberá asegurar la entrega los insumos y herramientas agrícolas avalados a los representantes de la corporación en el municipio de Vista Hermosa-Meta y/o donde se le indique de acuerdo al item de entregas.
9) La entrega de los insumos y herramientas agrícolas, se realizará en presencia de funcionarios de la Corporación, quienes se encargan de verificar el estado y la recepción por parte de los productores beneficiarios.
10) Como resultado de la entrega, se levantará un Acta de Entrega a Satisfacción con firma y huella y registro fotográfico, los cuales serán la evidencia y el soporte de la entrega para los efectos pertinentes.
11) En consideración de lo anterior, el oferente seleccionado realizará la entrega de los insumos y herramientas agrícolas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta y a las condiciones fijadas en las Fichas Técnicas de Producto, y en los lugares y fechas acordar, conforme al cronograma establecido por La Corporación.

c. Garantía:

1) La Corporación verificará que los insumos y herramientas agrícolas, entre otros, entregados, correspondan a las especificaciones técnicas. Adicionalmente, para la entrega de los insumos y herramientas agrícolas, entre otros, deberá presentar la Garantía la cual deberá cubrir la totalidad de los ítems de bienes y/o equipos con sus especificaciones técnicas, cuando estas apliquen. El término de la garantía técnica para los elementos en que aplique, debe ser mínimo de seis (6) meses, contados a partir de la entrega a satisfacción de los insumos y herramientas agrícolas, entre otros, cumpliendo con los requisitos de calidad, idoneidad, seguridad e información.
2) La garantía técnica deberá amparar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, responsabilizándose de los reclamos por la calidad de los bienes y/o equipos.
3) Esta garantía deberá amparar la calidad de los bienes y/o equipos tendrá vigencia por el lapso de la de las diferentes garantías constituidas, por lo tanto, los costos y gastos quese generen deberá asumirlos el oferente seleccionado, quien se compromete para con La Corporación a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional por el término de la garantía.
4) El término de respuesta de la garantía deberá ser dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento hecho por el supervisor del contrato o el beneficiario.
5) La garantía corresponde al cambio de los bienes, por mal funcionamiento y/o mala calidad de los mismos, cuando se requiera. Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantíade calidad, serán por cuenta y riesgo del oferente seleccionado, sin que generen un costoadicional para La Corporación.

NOTA: La Corporación se reserva el derecho de incluir las cláusulas y condiciones que considere necesarias para la ejecución del contrato respectivo.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección será contado a partirde su perfeccionamiento y hasta por dos (2) meses, conforme al cronograma establecido por las partes. En todo caso las partes podrán prorrogarlo de mutuo acuerdo, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del proyecto; sin perjuicio del tiempo otorgado para la garantía, es decir, la garantía irá más allá de la duración del contrato.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor

La disponibilidad de recursos para la presente contratación ha sido determinada en el Plan Operativo del Contrato y su respectivo Plan de Adquisiciones, por lo que la Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal para cumplir los compromisos financieros derivados de este contratopor un valor estimado de hasta

7.2 Presupuesto

El presupuesto oficial para la presente compra y entrega de insumos y herramientas agrícolas, es de hasta por la suma de hasta **TRESCIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M. CTE. ($340.000.000),** incluidos impuestos, costos directos, indirectos, transportes, seguros, IVA, estampillas y demás erogaciones y contribuciones.

Nota: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos de operación, logística, transporte, bodegaje, cargue, descargue, embalaje, seguros, permisos, administración, imprevistos, todos losimpuestos incluido IVA (de los bienes que aplique), estampillas, tasas, y contribuciones tanto del orden nacional, departamental, distrital o municipal y los costos directos o indirectos respectivosque se generen por la ejecución del proceso.

7.3 Forma de pago

El pago del contrato se realizará de la siguiente manera:

El pago es contra entrega, es decir la suma del 100 por ciento (100%) del valor del contrato, previo recibo a satisfacción aprobado por el supervisor del contrato del 100% de los elementos e insumos agropecuarios.

8 LUGAR Y FECHAS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los insumos y herramientas agrícolas, entre otros, para el proyecto “Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta”, serán entregados en el municipio de Vista Hermosa-Meta y veredas cercanas en la fecha acordada según cronograma establecido con la Corporación.

El oferente deberá contemplar en la propuesta que la entrega de los elementos e insumo se hará conforme las necesidades del proyecto y de acuerdo al cronograma que se establezca con el coordinador del proyecto, para tener una referencia, los puntos y cantidades de entrega son los siguientes:

PUNTO	UBICACIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
1	Polideportivo Municipal Casco Urbano	26
2	Vereda Albania	56

3	Vereda Termales	51
4	Vereda Caño Amarillo	27
Total		**160**

Por cada beneficiario se debe hacer entrega de un (1) kit de insumos y herramientas agrícolas como se especifica a continuación:

KIT POR PRODUCTOR			
ITEM	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	Cal agrícola (dolomita)	10	Bulto
2	Abono orgánico compostado	15	Bulto
3	Fertilizante Triple 18	1	Bulto
3	Fertilizante 25-4-24	1	Bulto
4	Fertilizante KCl	1	Bulto
5	Tierra de diatomeas (x 8 kg)	1	Bolsa
7	Cobrethane (Fungicida)	1	Kg
8	Fumigadora de espalda 20 L.	1	Unidad
9	Empaques de fique	10	Unidad
10	Tijera de poda manual profesional	1	Unidad

9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

Quienes participen en este proceso, no podrán encontrarse incursos dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni conflicto de intereses para contratar a que se refieren la Constitución Política, el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes. El oferente no podrá estar incurso en la causal de inhabilidad establecida en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 ni estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (por el cual se expide el Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. El oferente, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.

10 ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Corporación, podrá solicitar a los oferentes que en el término perentorio que se le fije en la respectiva comunicación, aclare, complete o corrija los documentos que requiera en un plazo determinado. La omisión de los requisitos, documentos e información necesaria e indispensable para LA COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS NO PODRÁ SUBSANARSE. Toda otra omisión, podrá ser subsanada por los oferentes, de conformidad con la ley y lo señalado en los presentes términos de referencia.

Una vez La Corporación haya verificado que las propuestas cumplen con las exigencias de verificación de cumplimiento de la Capacidad Jurídica, Técnica y Financiera, y que no estén incursas en alguna causal de rechazo, se procederá a calificar las propuestas habilitadas; la ofertamás favorable será aquélla que resulte de aplicar la ponderación de los elementos de experienciaadicional a la habilitante y precio soportados en los puntajes que se señalan en el capítulo de calificación, sobre una base de 100 puntos. En consecuencia, la oferta más favorable para la Entidad será aquella que obtenga el mayor puntaje.

I. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Oferente presentará su propuesta técnica y económica en idioma español, únicamente en mediodigital a través de correo electrónico dirigido a la cuenta de correo **proyecto3392cacaometa@cci.org.co,**hasta las 5:00 p.m **del 10 de octubre del 2022.** En el asunto del correo formulando su propuesta dentro del proceso de selección, se deberá denominar: ***"VENTA Y ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA EL PROYECTO CONTRATO 254 DE 2022 – PROYECTO CACAO AGROCOS – VISTA HERMOSA-META"***

La propuesta deberá contener una carta de presentación y aceptación firmada por el Representante Legal del oferente en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidos en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.

Cualquier información adicional que el oferente considere necesario presentar, debe incluirla o adjuntarla a la Propuesta que entregue de acuerdo con las fechas establecidas para el cierre de convocatoria. Una vez enviada la Propuesta, ésta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que la Corporación lo haya requerido expresamentede oficio.

La presentación de la Propuesta implica que el oferente acepta todas las condiciones y obligacionesestablecidas en los Términos de Referencia.

2. PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La Propuesta tendrá un periodo de validez de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre y entrega de la propuesta.

3. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta deberá incluir la TOTALIDAD de los siguientes documentos:

3.1 PROPUESTA TÉCNICA

Podrán presentar ofertas las personas jurídicas o personas naturales con registro mercantil, con domicilio en Colombia, que demuestren experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia.

El oferente deberá demostrar su experiencia específica aportando a la propuesta técnica, los certificados contractuales, actas de liquidación o contratos ejecutados u órdenes de compra o servicio que demuestren la realización de actividades relacionadas con la ***Venta y/o suministro y/o comercialización y/o distribución de insumos, elementos, herramientas y equipos agropecuarios o para el sector rural.***

Dicha documentación, deberá presentarse debidamente firmada e incluir por lo menos los siguientesdatos:

- Nombre de las empresas firmantes (Nombre, NIT, Dirección y Teléfono)
- Número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto claramente definido y actividades desplegadas y/o elementos y materiales suministrados
- Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Valor del contrato

El oferente debe acreditar, mediante certificados contractuales, actas de liquidación o contratos ejecutados u órdenes de compra o servicio en los últimos cinco (5) años, en actividades relacionadas con la ***Venta y/o suministro y/o comercialización y/o distribución de insumos, elementos, herramientas y equipos agropecuarios o para el sector rural.***

Estos documentos deben ser emitidos por las dependencias correspondientes de los contratantes, sean entidades públicas y/o privadas.

La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios, órdenes de compra o servicio, debe sersuperior al 50% del valor de la propuesta, so pena de rechazo de la oferta.

Los proponentes deberán aportar mínimo dos (2) certificaciones y máximo diez (10).

Los contratos y/o convenios, certificaciones contractuales, órdenes de compra o servicios relacionados en la experiencia del oferente, deben estar terminados o liquidados a más tardar a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones, sean iguales, similares o contengan alguna conexión con las siguientes actividades: ***Venta y/o suministro y/o comercialización y/o distribución de insumos, elementos, herramientas y equipos agropecuarios o para el sector rural.***

Los documentos que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia del oferente. En el evento en que los documentos aportados no cumplan con las condiciones solicitadas, la propuesta no será evaluada.

Cualquier inexactitud en la verificación de la información contenida en los documentos, que impida la comparación objetiva o el incumplimiento de alguna de las condiciones mínimas, no será evaluada.

La propuesta técnica podrá ser presentada en formato de cotización acompañada con la siguiente documentación que demuestre la idoneidad del proveedor:

- Carta de presentación de la Propuesta debidamente suscrita por el representante legal del oferente. (**Ver modelo anexo 1**)
- Un documento firmado por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural comerciante debidamente registrada, en la que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta, y de que, en caso de quedar adjudicatario del contrato, cumplirá la normatividad vigente aplicable. (**Ver modelo anexo 3**)
- Certificados, actas de liquidación o contratos ejecutados u órdenes de compra o servicio que demuestren la experiencia específica del oferente.

3.2 PROPUESTA ECONÓMICA

El Oferente presentará la propuesta económica teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- El oferente deberá establecer en su propuesta económica, además del valor unitario de los productos, el valor total, incluyendo los impuestos a que haya lugar. Todos los valores que se indiquen en la propuesta deberán estar expresados en moneda nacional, por una suma fija no sujeta a variaciones con posterioridad a la fecha de presentación de la propuesta, en forma detallada, indicando si es el caso, los descuentos si hubiere lugar a ellos.
- Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cualesincurra el oferente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el oferente favorecidodeberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.
- En la Propuesta, el oferente deberá discriminar en su oferta económica el IVA de los bienes que apliquen, que debe adquirirse para el desarrollo del proyecto y todos los impuestos a quehaya lugar conforme a las normas tributarias vigentes.
- Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y el bien y/oservicio causa dicho impuesto, la Corporación lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo acepta el

oferente con la presentación de su propuesta.

- Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que establezca la Nación, o cualquier entidad nacional o territorial, y que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, serán a cargo del oferente.
- Todo error u omisión en la oferta económica, indebida interpretación del alcance del objetoy condiciones previstas en estos Términos de Referencia, así como de las normas tributarias aplicables, será responsabilidad del Oferente y no se le permitirá ajustar sus precios.

4. DOCUMENTOS EXIGIDOS

4.1 DE CONTENIDO JURÍDICO

4.1.1 Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, en la que declarará expresamente que: (Ver modelo anexo 1)

a. Acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.

- Acepta presentar las aclaraciones o informaciones adicionales que la Corporación solicite previas a la adjudicación.
- No conoce ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses con la Corporación y/o con elproyecto *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta." con No. de radicado 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*
- No estar incurso en ninguna causal inhabilidad o incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución Política y demás normas concordantes
- La participación dentro de este proceso se hace de manera libre y espontánea y que, para participar de este proceso no se ha efectuado ningún pago por concepto de comisiones y/o bonificaciones.

4.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal

Las personas jurídicas deberán estar constituidas legalmente con, por lo menos, cinco (5) años de creación a la fecha de cierre de la convocatoria, registradas en la Cámara de Comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación con fechade expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de lapropuesta.

Por su parte, las personas naturales deberán anexar certificación, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio como comerciantes, con registro mercantil vigente y que, a la fecha de cierre de la convocatoria cuente con por lo menos (5) cinco años de inscripción. El certificado deberá acreditar que el proponente cuenta con la capacidad legal para celebrar contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria.

4.1.3 Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente

De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el Representante Legal de la persona jurídica oferente se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.

4.1.4 Paz y salvo de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República

Los oferentes deberán presentar el citado certificado vigente, expedido por la Contraloría Generalde la República dentro de los documentos anexos a su oferta, tanto de la persona jurídica como de su representante legal o de la persona natural proponente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

4.1.5 Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación

Los Oferentes deberán presentar junto con sus propuestas el certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI", a nombre del representante legal y de la entidad oferente o de la persona natural, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

4.1.6 Antecedentes judiciales

Los Oferentes deberán presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía, a nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

4.1.7 Registro Nacional de medidas correctivas

Junto con la propuesta, se deberá aportar el certificado de medidas correctivas a nombre del representante legal de la entidad oferente o de la persona natural proponente emitido por la Policía Nacional desde el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

4.1.8 Cedula de ciudadanía

Fotocopia legible del documento de identidad del Representante Legal de la persona jurídica o dela persona natural oferente.

4.1.9 Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales

La persona jurídica oferente deberá adjuntar con su propuesta el certificado en el cual acredita que se encuentra a paz y salvo en las afiliaciones y pagos al Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley seguridad social, ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 9 de la Ley828 de 2003 y demás normas concordantes.

Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdocon la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.

Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral. Si tienen personal a su cargo vinculados por contrato de trabajo, deberá certificar que ha cumplido con los pagos al sistema deseguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscalescorrespondientes, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.En consecuencia, deberá certificar que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotorasde Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional deAprendizaje –SENA.

4.1.10 Registro único tributario

Los oferentes deberán aportar copia del Registro Único Tributario (**RUT**) Actualizado.

Certificación de la cuenta bancaria

Dentro de los documentos de la oferta se deberá presentar la certificación de la cuenta bancaria en la cual se cumplirá la obligación de pago que se prevea en el contrato y debe estar a nombre dela entidad oferente.

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera del oferente será objeto de verificación como requisito habilitante y no de calificación. Sus resultados serán: CUMPLE o NO CUMPLE.

Se verificarán los Estados Financieros (balance general y estado de resultado) del año 2021, debidamente certificados por contador público, firmados por el contador y revisor fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal), la Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.

Las personas jurídicas incursas en causal de disolución, no serán objeto de evaluación y serán propuestas **RECHAZADAS.**

4.2.1 Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevarcontabilidad[1]

La información de capacidad financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.

Para acreditar el cumplimiento de la capacidad financiera y de organización, el oferente debe adjuntar los siguientes documentos:

4.2.1.1 Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal) que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.

4.2.1.2 Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal (en caso de que tenga órgano de revisoría fiscal) que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días alcierre del proceso de selección.

4.2.1.3 Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021, con sus respectivas notas de revelación, firmados por el representante legal de la empresa, el contador y el revisor ficasl, con el dictamen de la revisoría fiscal. (si aplica)

4.2.1.4 Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece.

4.2.1.5 Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.

[1] El artículo 19 del Código de Comercio señala que está obligado a llevar contabilidad, de todas susoperaciones diarias y conforme a las prescripciones legales, todo aquel que sea considerado comerciante, independientemente si se trata de una persona natural o jurídica

4.2.1.6 Dictamen del revisor fiscal - financieros (si aplica).

4.2.1.7 Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador.

4.2.2 requisitos exigidos persona natural no obligado a llevar contabilidad

La información de capacidad financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.

Para acreditar el cumplimiento de la capacidad financiera y de organización, el oferente debe adjuntar los siguientes documentos:

4.2.2.1 Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores. (estos datos deben ser coherentes con la declaración de renta del proponente)

4.2.2.2 Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.

4.2.2.3 Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público que firmen la certificación con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.

4.2.2.4 Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece.

4.2.2.5 Declaración de renta realizada a la DIAN en los tres últimos años gravables como persona natural.

4.2.2.6 Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador.

NOTA 1: En el evento en que las personas jurídicas cuenten con el órgano de revisoría fiscal, los documentos que se presenten y señalados anteriormente, deberán allegarse firmados por éstos.

NOTA 2: Si el oferente presenta los documentos en la forma exigida, **CUMPLE** con los documentos financieros. De lo contrario se solicitará aclaración, para que dentro del plazo indicado por la Corporación aporte las aclaraciones solicitadas, en caso contrario, la propuesta será **RECHAZADA**.

5. INDICADORES

5.1 LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE

La razón de liquidez debe ser mayor o igual a **1,4**
El índice de liquidez mínimo del oferente es el siguiente:

$$IL \geq 1{,}4$$

El índice de liquidez se evaluará de la siguiente manera:

$$IL = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

IL = Índice de liquidez AC
= Activo corriente BG PC =
Pasivo corriente

5.2 ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%
El nivel de endeudamiento que debe demostrar el oferente debe ser igual o menor de 60%. Se determina dividiendo el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula:

El índice de endeudamiento máximo del oferente es el siguiente:

$$E \leq 0{,}60$$

El índice de endeudamiento se evaluará de la siguiente manera:

$$E = \frac{PT}{AT}$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

5.3 ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 50% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA

5.4 INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA

NOTA 1: El cumplimiento de los indicadores se cotejará contra los Estados Financieros y el Balancede pérdidas y ganancias del año 2021.

NOTA 2: Quedará **HABILITADO** en su capacidad financiera, como CUMPLE, el oferente que allegueen debida forma los documentos y cumpla los indicadores señalados.

IV. INFORMACIÓN SUBSANABLE Y NO SUBSANABLE

Únicamente serán subsanables los aspectos de forma, que no constituyan elementos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. No serán subsanables aquellos aspectos que impliquen una mejoría de la propuesta ni que sean causal expresada de rechazo, en la forma y términos del presente proceso de selección.

V. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los oferentes deberán cumplir con todos los requisitos habilitantes y puntajes mínimos calificablesde estos términos de referencia para continuar con el proceso de evaluación económica. En el evento en que no cumplan con los requisitos jurídicos habilitantes no podrían continuar en el proceso respectivo de selección. Es decir, los documentos jurídicos habilitan o deshabilitan la propuesta.

1. DOCUMENTACIÓN DEL CONTENIDO JURÍDICO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	**HABILITANTE**

2. DOCUMENTACIÓN E INDICADORES FINANCIEROS.

Los documentos e indicadores que se mencionan en los numerales anteriores 4.2. y 5. Son verificables y como tales, se constituyen en un requisito habilitante para la participación en esteproceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se declarará "**CUMPLE FINANCIERAMENTE**". En caso contrario, se declarará que "**NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**".

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen enun requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objetode verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "**CUMPLE TÉCNICAMENTE**". En caso contrario, se declarará que "**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**".

EXPERIENCIA	PUNTAJE
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	**HABILITANTE**

Nota: Los proponentes deberán aportar mínimo dos (2) certificaciones y máximo diez (10) para acreditar la experiencia mínima aquí requerida.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Revisión por parte del área que requiere la contratación, en la que analizarán todas las ofertas. Obtendrá mayor calificación aquel oferente que realice la postura más económica, que demuestre mayor experiencia, garantía adicional, capacitaciones y menor tiempo de entrega. Estos factores tienen un valor de 100 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

PUNTAJE MAXIMO FACTOR: a) Garantía Adicional, b) Menor Tiempo de Entrega, c) Número de Contratos Adicionales: HASTA 50 PUNTOS

PUNTAJE MAXIMO FACTOR ECONOMICO – MENOR PRECIO: 50 PUNTOS

Distribuidos de la siguiente manera:

- **A). GARANTIA ADICIONAL**: Meses adicionales al tiempo mínimo requerido de garantía de 6 meses: **Hasta 10 puntos**.

- **B) MENOR TIEMPO DE ENTREGA:** Menor tiempo de entrega de insumos y herramientas agropecuarias: **Hasta 20 puntos**.

- **C) NUMERO DE CONTRATOS ADICIONALES**: La Venta, Suministro, Comercialización y Distribución de insumos y herramientas agropecuarias, Agroindustrial y/o Ferretería: El oferente deberá aportar, adicional a la experiencia habilitante, certificaciones de contratos de la venta, suministro, comercialización y distribución de insumos y herramientas agropecuarias, cada una de un valor igual o superior a diez millones de pesos m/cte ($10.000.000). El oferente podrá aportar máximo 10 certificaciones adicionales a las habilitantes. **Hasta 20 puntos**.

- **E) FACTOR ECONÓMICO**: Menor Precio: **Hasta 50 puntos**.

CRITERIO			PUNTAJE MAXIMO
FACTOR DE GARANTIAS, ENTREGAS, EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN	**GARANTIA ADICIONAL (En elementos en los que aplique)**	3 meses adicionales al tiempo mínimo requerido de garantía de 6 meses	**5 PUNTOS**
		6 meses adicionales al tiempo mínimo requerido de garantía de 6 meses	**10 PUNTOS**
	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	50 días	**5 PUNTOS**
		35 días	**10 PUNTOS**
		20 días	**20 PUNTOS**
	NÚMERO DE CONTRATOS ADICIONALES: Venta y/o suministro y/o comercialización y/o distribución de insumos, elementos, herramientas y equipos agropecuarios o para el sector rural.	Entre 1 y 2 contratos adicionales a la experiencia habilitante, cada uno por un valor igual o superior a $15.000.000.	**4 PUNTOS**
		Entre 3 y 4 contratos adicionales a la experiencia habilitante, cada uno por un valor igual o superior a $15.000.000.	**8 PUNTOS**
		Entre 5 y 6 contratos adicionales a la experiencia habilitante, cada uno por un valor igual o superior a $15.000.000.	**12 PUNTOS**

		Entre 7 y 8 contratos adicionales a la experiencia habilitante, cada uno por un valor igual o superior a $10.000.000.	**16 PUNTOS**
		Entre 9 y 10 contratos adicionales a la experiencia habilitante, cada uno por un valor igual o superior a $10.000.000.	**20 PUNTOS**
FACTOR ECONOMICO – Menor Precio			**HASTA 50 PUNTOS**
TOTAL			**HASTA 100 PUNTOS**

La evaluación económica y de calidad define el puntaje final, siempre que el oferente haya cumplido con los requisitos HABILITANTES, incluyendo los de EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA.

El puntaje económico será calculado por regla de tres simple, aplicando la siguiente fórmula:

$$\textbf{Puntaje} = \frac{\textbf{PMV X 100}}{\textbf{VPE}}$$

$$\textbf{Puntaje} = \frac{\textbf{Propuesta Menor Valor X 100}}{\textbf{Valor Propuesta Evaluada}}$$

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se dará por ganadora al oferente que demuestre mayor NÚMERO DE CONTRATOS ADICIONALES; de persistir el empate, se dará por ganador al proponente que, con la sumatoria delos valores con los contratos, convenios, órdenes de compra y servicio que allegue, acredite el mayor valor de recursos ejecutados.

CRONOGRAMA Y OTROS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cualpodrá ser modificado por la Corporación sin restricción, mediante adenda a los presentes Términosde Referencia.

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación delos términos de referencia	30 de septiembre de 2022.
Cierre de la convocatoria	10 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m, cada proponente deberá remitir su propuesta a través del correo electrónico proyecto3392cacaometa@cci.org.co, en el término señalado.
Evaluación de las propuestas	Desde el 10 hasta el 12 de octubre del 2022.
Adjudicación	13 de octubre del 2022.

1. CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los Oferentes deberán presentar las Propuestas de conformidad con lo dispuesto en los presentesTérminos de Referencia, a más tardar en la Fecha de Cierre y entrega de la Propuesta, a las 5:00 p.m., únicamente a través del correo proyecto3392cacaometa@cci.org.co

Se reitera que la fecha de cierre no se modificará o aplazará, salvo que la Corporación lo considereconveniente; la ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en www.cci.org.co antes de la fecha de cierre.

Las propuestas que se hubieren presentado más allá de la hora y fecha de cierre se considerarán presentadas de forma extemporánea y no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación yposterior adjudicación.

2. ADENDAS

La Corporación comunicará, mediante adendas, las aclaraciones y modificaciones que encuentreconveniente hacer a estos términos de referencia.

Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los oferentes para su propuesta y formaránparte de estos términos de referencia.

Todas las adendas que se generen se publicarán en la página Web, www.cci.org.co de tal formaque sean de conocimiento de todos los interesados.

3. RECHAZO DE PROPUESTAS

Se rechazarán de plano las Propuestas en las que:

- El oferente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad paracontratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- Cuando el oferente siendo persona jurídica, tenga menos de cinco (5) años de constitucióno, siendo persona natural tenga menos de cinco (5) años de inscripción en el registro mercantil,contados desde el cierre de la convocatoria.
- La propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas, o sean presentadas por personas naturales o uniones temporales y/Consorcios o promesas de sociedad futura
- Cuando el oferente no demuestre experiencia certificada en el objeto de la presente invitación.
- Cuando la persona no se encuentre al día con el cumplimiento en el pago de los aportes a susempleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50 y las leyes que la modifiquen y sus decretos reglamentarios.
- Cuando no se allegue en el tiempo indicado los documentos o aclaraciones o información que se solicite al oferente dentro del plazo indicado o cuando su respuesta no sea satisfactoria.
- Cuando la duración de la persona jurídica, según el acta de conformación o el Certificado de la Cámara de Comercio, no sea como mínimo igual a la del plazo para la ejecución del contratoy dos (2) años más.
- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en la Invitación o presente condicionamiento para la adjudicación.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en sitio diferente al indicado en los términos.
- Cuando la redacción de la propuesta sea confusa e induzca a error.
- Cuando existan evidencias de que el participante ha tratado de interferir o influenciarindebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.

- Cuando se evidencie que la información presentada por el participante no se ajusta a la realidad.
- Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal.
- Cuando se condicione la propuesta.
- Cuando no se presente la carta de presentación de la propuesta por el oferente, firmada por el representante legal de la persona jurídica proponente.
- Cuando se incluyan disposiciones contrarias a la ley colombiana.
- Cuando faltare alguno de los documentos legales o habilitantes.
- Cuando el oferente no presente la propuesta por **la totalidad de los bienes y/o servicios** quese requieren.
- Cuando el oferente no acepte o no se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el acápite "**2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**"
- Cuando la oferta económica no contenga la totalidad de ítems descritos en el Anexo No. 5 "**Formato Propuesta Económica**".
- Cuando no se allegue por el oferente, debidamente firmado y diligenciado el Anexo No. 4 "**Certificado de Garantía Técnica**".

4. DECLARATORIA DE DESIERTA

La convocatoria se declarará desierta en los siguientes casos:

- Cuando por circunstancias ajenas a la voluntad de la Corporación, se imposibilite seguir con elproceso de selección de proveedor o cuando cese la fuente de financiación.
- Cuanto la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, oque no cumplan todas las calidades exigidas.
- Cuando ninguna de las propuestas evaluadas cumpla con los requisitos exigidos en los términosde referencia.
- Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva, debidamente sustentados.
- Cuando se hubiere violado la reserva de las propuestas presentadas.
- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- Cuando las propuestas económicas presentadas por los diferentes oferentes sobrepasen elvalor de la disponibilidad presupuestal establecida en los presentes temimos de referencia

5. INFORMACIÓN INEXACTA EN LA PROPUESTA

Si durante el término de evaluación de las propuestas hasta la fecha de adjudicación del contratose evidencia que existe inexactitud o inconsistencia entre la información, las declaraciones presentadas por el oferente y los soportes que acrediten tales situaciones que pretendan inducir en error a la entidad. La Corporación solicitará las aclaraciones correspondientes y en caso que no satisfagan las inquietudes de la administración, se rechazará la propuesta.

Se entenderá que existe inconsistencia o inexactitud en la información, en las declaraciones o en los documentos soportes, cuando no coincida lo señalado por el oferente en su propuesta y lo aportado en los Formatos y Anexos, o en los documentos que este allegue y que afecten de manerasustancial el contenido de la misma, su capacidad jurídica, entre otras.

6. PROPUESTAS TOTALES

El oferente presentará una propuesta que contenga todos los requerimientos establecidos en los formatos técnicos del Pliego de Condiciones. No se aceptarán propuestas parciales, ni alternativas,ni condicionadas, por lo tanto, **el oferente deberá incluir la totalidad de los bienes y/o serviciosque conlleve la total ejecución del objeto contractual**; so pena de rechazo de la propuesta.

Por cada oferente, se recibirá una sola propuesta, por lo tanto, un oferente solamente podrá presentar para

este proceso una sola propuesta individualmente.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

El oferente deberá presentar su propuesta, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones del servicio y demás requerimientos establecidos en el acápite 2 "**PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", para lo cual deberá diligenciar y firmar el Anexo No. 3 "**Formato Aceptación de Especificaciones Técnicas**" en el cual el oferente se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, sin perjuicio de la verificación que la entidad realiza sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

Será motivo de rechazo de la propuesta, cuando el oferente no acepte o no se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el acápite 2 "**PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", de los términos de referencia o cuando incluya manifestaciones o condicionamientos dentro de la carta de presentación o en cualquier otro documento, que sean contrarias al citado anexo o al objeto, alcance, u obligaciones o especificaciones técnicas del presente proceso.

8. CONDICIONES ECONOMICAS DE LA PROPUESTA

El ofrecimiento económico debe presentarse de conformidad con lo establecido en el **Anexo No. 5**"**Formato Propuesta Económica**", que contenga la información descrita en el citado formato porescrito y en digital. Además, deberá anexar la propuesta económica en archivo Excel con cada uno de los rubros, ítems y descripciones que considere necesarias.

El oferente deberá estimar dentro del valor de la propuesta económica todos los ítems establecidos en el **Anexo No. 5** "**Formato Propuesta Económica**", de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite 2 "**PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**"de los términos de referencia; para lo anterior, deberá tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Los precios que se ofrecen deberán incluir la realización de todas las obligaciones inherentes ala ejecución del contrato, incluyendo todos los gastos, costos directos e indirectos, y la totalidad de tributos a los que haya lugar.
2. La oferta económica deberá contener la totalidad de ítems descritos en el **Anexo No. 5 "Formato Propuesta Económica";** si no se cumple con esta condición la oferta será rechazada.
3. El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos que es la moneda oficial.
4. Son de cargo exclusivo y responsabilidad del adjudicatario, el pago de los derechos, impuestos, tasas, similares y otros conceptos que genere el contrato.
5. El oferente deberá proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable, con el lleno de los requisitos técnicos exigidos en los términosde referencia.
6. El Oferente, deberá manifestar expresamente, si el bien y/o servicio solicitado incluye el impuesto al valor agregado IVA, en el caso de que el servicio este excluido o exento del IVA, eloferente deberá manifestar las normas en que se ampara.
7. En caso de no discriminar todos los impuestos o los costos directos e indirectos, o no expresarque éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor total.
8. Para efectos de la revisión y corrección aritmética, se revisarán las operaciones elaboradas porel oferente en la propuesta económica con el fin de establecer si se encuentra la oferta dentrodel presupuesto oficial asignado para el proceso y verificar que los precios unitarios ofertadosno sobrepasen los precios techo y/o referencia establecidos por la Corporación para cada ítem.
9. En caso de presentarse errores aritméticos y/o cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, la Corporación, podrá hacer correcciones y para ello tomará como valoresinmodificables el valor unitario base (valor unitario antes de IVA) del bien y/o servicio incluido en la propuesta económica. Lo

anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la ofertaque sobrepase uno o más precios techo y/o de referencia establecidos en el estudio de mercado.

10. **La propuesta económica deberá ser presentada por escrito hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas, el valor del IVA con máximo dos decimales y el valor total de la propuesta económica aproximado al entero). En caso que el oferente presente su oferta económica con decimales en su valor total de la propuesta o que del resultado de la operación matemática sea necesario ajustar el ofrecimiento por corrección aritmética, la Corporación aplicará la regla aritmética por exceso o por defecto cuyo método dispone que cualquier fracción de un entero que cumpla con la condición de ser menor que 0,5 se aproximaa la baja (aproximación descendente o por defecto) y cualquier fracción mayor o igual que 0,5se aproxima al alza (aproximación ascendente o por exceso).**
11. Serán de la exclusiva responsabilidad del oferente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN

Los oferentes, con la presentación de su propuesta, deben manifestar expresamente que se comprometen a mantener en reserva, no revelar, no divulgar, ni reproducir, ni utilizar para su propio beneficio o de terceros, o para cualquier propósito distinto del Objeto del Contrato que sederive de la presente Invitación cualquier información, dato o documento que obtengan (en cualquier forma) o a que tengan acceso en virtud de su ejecución que sea propiedad o se encuentre bajo custodia del proyecto, en todo o en parte, a menos que sean autorizadas por escrito, previay expresamente por la Corporación. El Contratista se comprometerá a responder por sus empleados, contratistas y en general cualquiera de las personas a las cuales proporcione la información confidencial relacionada con el objeto del Contrato y a tomar todas las medidas necesarias para que esas personas cumplan con esta disposición.

10. CLÁUSULA DE RESERVA

La Corporación se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los oferentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de las entidades quepresentaron propuesta.

11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Corporación podrá determinar en el contrato otros amparos diferentes a los que se mencionan a continuación, que deberá constituir el oferente seleccionado, la cual deberá ser expedida por una compañía legalmente constituida en el país.

CLASE DE RIESGO	% SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% sobre el valor del contrato	El termino de duración delcontrato y seis (6) meses mas
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS SUMINISTRADOS:	20% sobre el valor del contrato	El termino de duración delcontrato y seis (6) meses mas
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% sobre el valor del contrato	El término de duración del contrato y tres (3) años más

12. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo del coordinador delproyecto o la persona que este designe. El supervisor será la persona que ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, y tendrá las siguientes funciones además de las que determine la ley y los respectivos reglamentos:

- Supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato a ejecutarse, prestando la colaboración querequiera el Contratista.
- Elaborar las actas de recibo a satisfacción y producir los informes requeridos para soportarlos pagos que deba efectuar la Corporación.
- Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Autorizar los pagos al contratista e indicar en forma motivada los descuentos que pormultas deban ser efectuados.
- Remitir oportunamente a la Corporación las actuaciones resultantes de la ejecucióncontractual.

PARÁGRAFO: En concordancia con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, el interventor y/o supervisor deberá en el momento de autorizar los pagos, solicitar modificacioneso de liquidar el contrato, verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieronser cotizadas. En el evento que no se hubieran realizado la totalidad de los aportes, el supervisor deberá informar y dejar constancia en el acta de liquidación a fin de retener las sumas adeudadasal Sistema en el momento de la liquidación; La Dirección Financiera efectuará el giro de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de Salud y Pensiones conforme lo establece la Ley.

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: "*Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

Por medio de ésta y los documentos que se adjuntan me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es *la "Entrega de insumos y herramientas agrícolas" para el proyecto ""Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta".*

Asimismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar losdocumentos requeridos para la celebración del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en los términos de referencia. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato,los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente carta:

a. Que acepto los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.
b. Que acepto presentar las aclaraciones o informaciones adicionales que la Corporación Colombia Internacional - CCI solicite previas a la adjudicación.
c. La participación dentro de este proceso se hace de manera libre y espontánea. Certificamos que para participar de este proceso no se ha efectuado ningún pago por concepto de comisiones y/o bonificaciones.
d. No conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses con la Corporación y/o con el proyecto *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-*

20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.

e. Que tengo la capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
f. Que la propuesta, todos los documentos y anexos que la integran y toda la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
g. Que en caso que esa Entidad me adjudique dicho proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites de legalización y ejecución dentro del término señalado para el efecto.
h. Que cuento con la capacidad de organización técnica, administrativa, operativa y logística necesaria para la debida ejecución del objeto contractual.
i. Que los activos y recursos que conforman mi patrimonio y/o de la persona jurídica que represento, provienen de actividades lícitas.
j. Que los valores unitarios de nuestra propuesta, son fijos durante la ejecución del contrato, incluso durante su liquidación si hubiere lugar a ello.
k. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran los términosde referencia y acepto los requisitos en ellos contenidos.
l. Que conozco los términos de referencia del proceso de selección y todos los anexos que se deben presentar, así como las adendas, y los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos y condiciones en ellos exigidos.
m. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
n. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el oferente, ni su representante legal, ni sus administradores se encuentran incurso/s dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política.
o. Que el (oferente) y los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) enel último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta,expedido por la Contraloría General de la República.
p. Que mi información básica se resume así:

Nombre de la Persona Jurídica o natural proponente	
NIT	
Representante Legal (Para personas jurídicas)	
Plazo para ejecutar el contrato	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos ofrecidos en el Anexo correspondiente.
Validez de la propuesta	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia no menor a 3 meses.

q. Que como oferente cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato derivado delpresente proceso y exigida en los términos de referencia.
r. Manifestamos en calidad de oferentes que, una vez conocida la información contenida en el proceso de selección del asunto, hemos efectuado nuestro propio análisis y hemos indagado plenamente los riesgos, contingencias, y otros datos necesarios para el buen desarrollo del contrato y determinar, de esta manera, los valores de nuestra oferta.
s. Acepto que las comunicaciones que deba hacer la Corporación en desarrollo del proceso de selección y en la ejecución del contrato, se efectúen de manera electrónica al correo electrónico señalado por nosotros, en esta carta de presentación.
t. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiréen la siguiente dirección o correo electrónico:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (personas jurídicas): _____
CC: _____
TELÉFONOS:_____
DIRECCIÓN:_____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
CIUDAD:_____
FIRMA DEL PROPONENTE: _____

ANEXO No. 2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: *"Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

El suscrito_____, identificado con cédula deciudadanía No._____, en mi calidad de* _____de la empresa (persona jurídica)_____ con NIT No._____manifiesto bajo la gravedad del juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar,el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Atentamente:

FIRMA REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE
NOMBRE:
C.C No.
Email:
Número de contacto:

* En caso de Persona Jurídica, la presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal en caso que la SOCIEDAD no esté obligada a tener Revisor Fiscal. Si la empresa tiene menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.
** Sí el oferente se encuentre exonerado del pago de alguno de los aportes o no tiene personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal,

deberá hacer dicha manifestación.

*** Si se trata de persona natural, la persona deberá allegar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral y, deberá certificar, en caso de que tenga personal a cargo, que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En consecuencia, deberá certificar que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

ANEXO No. 3

ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: *"Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____, **DECLARO Y ACEPTO** conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia y principalmente, el acápite *"2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"* y demás documentos del Proceso de Selección. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificacionestécnicas mínimas contenidas en los términos de referencia, sus adendas, sus anexos, así como de los demás documentos del proceso de selección, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente documento, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por la Corporación Colombia Internacional - CCI a través de los Términos de Referencia y sus anexos, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas,aclaraciones, y demás documentos expedidos en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTENOMBRE:
C.C.
Email:
Número de contacto:

ANEXO No. 4
CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: *"Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

El suscrito(a)_____en mi condición de_____de _____, en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, referente a lo establecido para la garantía técnica y bajo la gravedad del juramento oferto que:

Garantizo a La Corporación Colombia Internacional CCI, que el servicio objeto del presente proceso de selección, cumple con las condiciones técnicas, por lo cual me responsabilizo por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo, incluyendo los elementos utilizados, sus componentes, características, recurso humano y demás aspectos logísticos, por un período no inferior a la ejecución del contrato en los términos establecidos en el artículo 17 del decreto 735 del 17 de abril de 2013 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Adicionalmente, oferto garantía técnica mínima **de seis (6) meses** para los bienes que se entreguen derivados de la adjudicación de la presente convocatoria y del correspondiente contrato, y en los que aplique, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011.

Atentamente,

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTENOMBRE:
C.C.
Email:
Número de contacto:

ANEXO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: *"Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con el siguiente ofrecimiento económico, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de lasobligaciones que surjan del contrato ni el menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, oferto de forma con precio fijo los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación:

Elementos y/o servicios	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total

TOTAL					

Atentamente,

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL
OFERENTENOMBRE:
C.C.
Email:
Número de contacto:

ANEXO No. 6

FICHA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR

Bogotá D.C.
Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:
Corporación Colombia Internacional – CCI
Contrato No.254 de 2022
Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto: *"Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica -AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta", código de radicado: 2019-20550003392, que a su vez tiene como objetivo general del proyecto: Mejorar la capacidad de producción sostenible por área sembrada de las familias cacaoteras pertenecientes a la asociación AGROCOS del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta.*

Referencia: *"Entrega de insumos y herramientas agrícolas para el proyecto contrato 254 de 2022 – proyecto cacao AGROCOS – Vista Hermosa-Meta" para el proyecto "Implementación de una de estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de Cacao y organizacionales de las familias de la Asociación Agropecuaria Costa Rica - AGROCOS localizada en el municipio de Vista Hermosa, Meta"*

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con el siguiente ofrecimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato niel menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, oferto de forma con precio fijo, los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de _____ pesos MCTE ($_____), como se discrimina en el anexo 5 "propuesta económica".

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD
1	Cal agrícola (dolomita)	Enmienda para aplicación al suelo, en forma de polvo espolvoreable (Malla 100), con un balance ideal de Calcio-Magnesio e indirectamente potasio, ideal para el balance de acidez en el suelo. (CaO 36- MgO 16) Bulto de 50 kg.	1600
2	Abono orgánico compostado	Residuos orgánicos de procedencia animal y vegetal, lombricompuesto sólido, líquido, roca fosfórica y caldos microbianos. Composición aproximada: N 2%- K2O 2%- CaO 6.5% - MgO 1.0% - B 0.003% -Mn 0.015%- Fe 0.38% - Na 0.03% C.O 6.18%-	2400

		Humedad 11%- Ph 9.2. Bulto de 50 kg.	
3	Triple 18	Fertilizante solido granular. Composición: Nitrógeno 18% (N amoniacal 9.5%, N nítrico 8.5%); fósforo 18%; potasio 18%. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo. Bulto de 50 kg	160
4	25-04-24	Fertilizante solido granular. Composición: Nitrógeno 25% (N amoniacal 1%, N ureico 24%); fósforo 4%; potasio 24%. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo. Alta solubilidad. Bulto de 50 kg	160
5	KCl	Fertilizante simple k. Granular. Grado: 0-0-60. Bulto de 50 kg	160
6	Tierra de diatomeas (Insecticida)	Enmienda de uso agrícola. Molido en polvo. Dióxido se Silicio (SiO2). Bolsa de 8 kg	160
7	Cobrethane (Fungicida)	Fungicida protectante de amplio espectro. Fungicida preventivo que mezcla mancozeb, con oxicloruro de cobre. Polvo mojable bolsa de 1 kg	160
8	Fumigadora de espalda 20 L.	Bomba fumigadora de espalda manual 20 litros. Chasis inoxidable tubular, Capacidad del Tanque: 20 L, en material plástico de alta densidad o polipropileno de alta densidad, Sistema de Inyección y Presión: Pistón y Cámara Externos, Capacidad de descarga o de la Cámara: 1 L, capacidad de la cámara 1 a 1,1 lts, lanza metálica mayor a 65 cms, Presión de Trabajo: entre 40 a 60 psi +/- 10 al 15%, manguera en caucho reforzado, Peso Neto: 6 kg / 12 lb.(Referencia. Marca Royal Cóndor. Royal cóndor "La Clásica").	160
9	Empaques de fique	Sacos en fibra de fique (cabuya), 100% biodegradable, reutilizable. Para empacar cacao. Capacidad 45-50 kg.	160
10	Tijera de poda manual	Tijera de podar profesional Tramontina de acero con mango forrado de goma.	160

Cordialmente,

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTENOMBRE:
C.C.
Email:
Número de contacto